

PRESENTA EL ALUMNO:

Jhoana Valeria Narvárez Flores

GRUPO, CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

8vo CUATRIMESTRE "B" LICENCIATURA EN
ENFERMERIA ESCOLARIZADO



DOCENTE: María Cecilia Zamorano Rodríguez

MATERIA: Legislación en salud y enfermería

TRABAJO: Ensayo

FECHA: 22/01/2021

A continuación se relatara brevemente sobre la profesión de enfermería, y para comenzar, empezaremos definiendo lo que es la enfermería como profesión y disciplina, la enfermería como profesión participa de manera propia en mejorar la calidad de vida al paciente, tratando de ayudar a resolver sus problemas para lograr su salud. En cambio, la enfermería como disciplina dice que necesitamos un conjunto de conocimientos propios y prestados para poder realizar los cuidados de calidad, el cual es generalmente basado en la investigación. Dirigiendo así los esfuerzos en promover la calidad de vida de las personas que necesiten del cuidado. Ahora si, en base de lo anterior podemos entender como enfermería a la atención autónoma y en colaboración a enfermos o no de todas las edades y circunstancias, comprendiendo actividades como la promoción de salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensada a enfermos

Profesión de enfermería

1.1. La profesión de enfermería. Breve repaso de su evolución

Se podría decir que la enfermería es tan antiguo como la humanidad ya que las personas siempre han necesitado cuidados de enfermería cuando están enfermos o heridos, denominando así a la enfermería como una de las profesiones más jóvenes y una de las más antiguas artes. Que por otro lado los cuidados de enfermería fue muy relacionado a los cuidados de las monjas, pero a los largos de los años y el aumento de las guerras la necesidad de enfermeras incrementaba, que al mismo tiempo permitió evolucionar gracias al paso de grandes personajes, como lo es Florence Nightingale. Con el paso del tiempo, la enfermería ha evolucionado tanto en conceptos como en habilidades, teorías y técnicas, siendo así un servicio humano amplio aplicado en el cuidado durante el transcurso del ciclo vital.

El desarrollo del primer programa organizado de formación de enfermeras en el año 1860, subvencionado por la fundación Nightingale, marcó el inicio de una era distinta para la enfermería, y tiempo después en sus notas de enfermería define a la enfermería como: “cuidar y ayudar al paciente que sufre alguna enfermedad a vivir,

lo mismo que la enfermería de la salud es mantener o lograr que la salud de cualquier niño o persona sana se mantenga y no sea susceptible de enfermedad". Que tiempo después vendría Virginia Henderson a definir a la enfermería como la asistencia o cuidado al individuo sano o enfermo, en la ejecución de aquellas actividades que contribuyan a su salud. Y así pasaron los años en donde múltiples autores darían sus aportaciones de enfermería y así poder conocerla a lo que es ahorita.

El desarrollo profesional de la enfermera tras la segunda guerra mundial hubo un gran impulso en la definición del rol profesional, como son:

- Desarrollo de conocimientos bio-medicos
- Cambios en el concepto de salud
- Demanda de enfermeras cada vez más calificadas
- Aparición de nuevas profesiones relacionadas a la salud (enfermería delimita su rol)

1.2 Características de la profesión de enfermería

Las funciones del profesional de enfermería consisten en ayudar al paciente sano o enfermo a conservar o recuperar su salud y así este pueda tener una vida digna. Entre las funciones de enfermería encontramos las actividades con fines asistenciales, docentes, administrativas y de investigación. Pero dentro de dichas funciones, el profesional de enfermería también debe de cumplir con los principios fundamentales, los cuales son; respetar la individualidad de las personas, satisfacer las necesidades fisiológicas, proteger al usuario de agentes externos que causan enfermedades y finalmente, contribuir a la restitución pronta de la salud del usuario de manera que pueda incorporarse a la sociedad.

Ser enfermera no es solo ser la cuidadora de un determinado usuario, si no también es ser la protectora y consoladora, teniendo que dar también un apoyo emocional al paciente y así aportar fuerzas para su pronta recuperación. Dentro las características de la profesión de enfermería encontramos: la habilidad técnica, intelectual, la práctica, habilidad académica, tener bases éticas, tener autonomía y

ser social. Es importante que el profesional de enfermería tenga un conjunto de conocimientos por una educación especializada, al igual debe de tener un pensamiento crítico-creativo y el poder de asumir el liderazgo para poder resolver diversos problemas, ser autónomo y tener una actualización continua de conocimientos.

La ética en la profesión de enfermería abarca los principios o valores morales que rigen al relacionarnos entre enfermeras, con el paciente e incluso con los familiares del paciente, recordemos que cada gesto cuenta para la mejoría del paciente y es por eso que necesitamos ser: honestos, empáticos, de mente abierta, pensadores independientes, curiosos y flexivos y ante todo ser humildes.

1.3. Los campos de actuación y desarrollo profesional en el momento actual.

Análisis y propuestas

Entre los campos de acción que tienen la enfermería encontramos 4 que son:

1. Asistencial: clínica o domiciliaria: La asistencia domiciliaria comprende los servicios y los productos proporcionados a los pacientes en su hogar que son necesarios para mantener, recuperar o fomentar su bienestar
2. Administrativo: Abarca funciones como la de analizar estadísticas nacionales para llegar en materia de salud a la población en general, además se gestan estrategias de prevención en temas como seguridad vial, seguridad humana y patrimonial, salud general y laboral, expresó la enfermera
3. Docencia: liderar el rol educativo en diferentes escenarios de la educación para enfermería desde el nivel técnico hasta el Superior.
4. Investigación: generar investigaciones propias para la disciplina de enfermería e interdisciplinariamente, que contribuyan a la solución de problemas en salud.

Los campos de acción de enfermería son las opciones que tiene el profesional de enfermería para ejercer su profesión y pueden ser:

- En los hospitales: el cual constituye la principal fuente de trabajo, ya que puede ser del sector salud o privado.
- En un sector educativo: en las escuelas de enfermería, que también pueden ser públicas o privadas, consiste en impartir clases de enseñanza en todos los niveles educativos.
- En un sector industrial: es el departamento de seguridad e higiene, el cual se encarga en la prevención de accidentes y enfermedades, así como también de brindar primeros auxilios cuando se necesite.
- En un sector empresarial: algunas empresas cuentan con un consultorio con el objetivo del fomento de la salud y la prevención de enfermedades.
- En el sector farmacéutico: ya sea en laboratorios farmacéuticos o laboratorios.
- En instituciones de asistencia social: abarca las casas de la tercera edad, estancias infantiles, casa hogar y centros de desarrollo infantil.

1.4. La carrera profesional. Concepto y situación actual

El Consejo Internacional de Enfermería, como la más antigua organización profesional internacional, ha clasificado las funciones fundamentales de la enfermería en cuatro áreas: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento. Clasificando así a la enfermería como una carrera humanista la cual busca el mayor beneficio para el paciente y por eso nos centramos en él, por ello es importante que la enfermera conozca qué es lo mejor para el px, responda a las necesidades del px, ser técnicamente competente y científicamente conocedora y responsable para afrontar situaciones de crisis, ser competente con habilidades de comunicación, potenciar la dignidad y valor de las personas, enfatizar y apoyar a la contribución del paciente y la familia al cuidado.

1.5. El trabajo científico en la enfermería

La aplicación del método científico en la práctica laboral es el método que conocemos como el proceso de atención de enfermería, el cual nos permiten

prestar cuidados de una forma racional, lógica y sistemática. El código deontológico de Enfermería de la Universidad de Navarra dice lo siguiente: “Son inherentes a la enfermería el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a la libre elección, a la dignidad y a ser tratado con respeto. En los cuidados de enfermería hay respeto y no hay restricciones en cuanto a consideraciones de edad, color, credo, cultura, discapacidad o enfermedad, género, orientación sexual, nacionalidad, opiniones políticas, raza o condición social.

1.6. Método científico y aplicación a la situación de la enfermera

El PAE está dirigido a indicar e identificar las respuestas humanas del paciente, familiares y comunidad que se atiende antes las posibles alteraciones en los patrones de salud para así poder realizar una intervención adecuada. En donde la investigación científica es sistemática, empírica y crítica, con el objetivo de decidir los criterios de selección de los pacientes y las variables epidemiológicas, independientes y dependientes, que van a ser medidas y evaluadas en la investigación.

Las relaciones entre profesionales de la salud deben estar basadas en el respeto, tanto de decisiones, pensamientos y cultura.

Conclusión:

La profesión de enfermería, como ya vimos es una de las artes más antiguas y unas de las primeras profesiones, ya que siempre ha existido la necesidad del cuidado, en donde anteriormente las madres eran quienes daban el cuidado a los enfermos, pero con el paso de los años la enfermería fue sufriendo y exigiendo constantes cambios tanto en teoría, habilidades y técnicas, esto gracias a diversas aportaciones de diferentes autores como lo es Florence Nightingale, y así podamos conocer a la profesión de enfermería a lo que es ahora, la cual tiene como principal objetivo la pronta recuperación del enfermo, la prevención de enfermedades para lograr que tenga una vida digna.

(Profesion de enfermería, 2020)

Bibliografía

Profesion de enfermería. (2020). En Z. R. Cecilia, *Legislación en salud y enfermería* (págs. 9-49).
Comitan: UDS.